

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES
CELEBRADA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2.015.-**

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Julián Moreno López

D^a Eva María Arévalo Ruiz

D^a Sonia Jornet Ruiz

D. Antonio García Serrano

D. José Domingo Portal Martínez

D. Carlos Moreno Ruiz

D. Antonio Gertrudis Fernández Fernández

D^a Rosa Ana González Moreno

D. Antonio Félix Aláez Martín

D^a Ascensión Hidalgo Iglesias

SECRETARIA-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres (Córdoba), siendo las catorce horas del día veinticuatro de junio de dos mil quince se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Sometida a consideración del pleno el acta de la sesión anterior de fecha 24 de junio de 2015, no habiéndose presentado ninguna alegación, la misma resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- ADOPCIÓN DE ACUERDOS PARA APROBACIÓN DE PROYECTO DE ACTUACIÓN.-

Una vez instruidos los expedientes al efecto se someten a consideración del Pleno los siguientes proyectos de actuación que se relacionan:

- PROYECTO DE ACTUACIÓN DE MEJORA Y LEGALIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE LECHE “CAÑADA GRANDE”

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la resolución sobre el expediente instruido a instancia de D. Francisco Madueño e Hijos, S.C.P, sobre proyecto de actuación para **MEJORA Y LEGALIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE LECHE “CAÑADA GRANDE”**, a realizar en la parcelas 220 y 459 del polígono 16, el Pleno por unanimidad de los 11 concejales asistentes, acuerda:

1º.- Aprobar el Proyecto de Actuación solicitado para **MEJORA Y LEGALIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE LECHE “CAÑADA GRANDE”**.

2º.- Someter a información pública el acuerdo de aprobación de dicho proyecto.

3º.- Dar traslado al solicitante del presente acuerdo para su conocimiento y a los oportunos efectos, significándole que en cumplimiento del artículo 42.5D), asume las siguientes obligaciones:

- Las correspondientes a los deberes derivados del régimen de la clase de suelo no urbanizable.
- Solicitar licencia urbanística en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del correspondiente Proyecto de Actuación.-

- PROYECTO ACTUACIÓN DE MEJORA Y LEGALIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE LECHE “EL PAGUILLO”.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la resolución sobre el expediente instruido a instancia de D. Pablo Muñoz Fernández, sobre proyecto de actuación para **MEJORA Y LEGALIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE**

LECHE “EL PAGUILLO” a realizar en las parcelas 110 y 111 del polígono 15, el Pleno por unanimidad de los 11 concejales asistentes, acuerda:

1º.- Aprobar el Proyecto de Actuación solicitado para **MEJORA Y LEGALIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE LECHE “EL PAGUILLO”**.

2º.- Someter a información pública el acuerdo de aprobación de dicho proyecto.

3º.- Dar traslado al solicitante del presente acuerdo para su conocimiento y a los oportunos efectos, significándole que en cumplimiento del artículo 42.5D), asume las siguientes obligaciones:

- Las correspondientes a los deberes derivados del régimen de la clase de suelo no urbanizable.
- Solicitar licencia urbanística en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del correspondiente Proyecto de Actuación.-

- PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA MEJORA Y LEGALIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE LECHE “DEHESA VALBUENA”

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la resolución sobre el expediente instruido a instancia de D. José Antonio Jurado e Hijo, S.C.P, sobre proyecto de actuación para **MEJORA Y LEGALIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE LECHE “DEHESA VALBUENA”**, a realizar en las parcelas 384, 386, 387 y 389 del polígono 16, el Pleno por unanimidad de los 11 concejales asistentes, acuerda:

1º.- Aprobar el Proyecto de Actuación solicitado para **MEJORA Y LEGALIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE LECHE “DEHESA VALBUENA”**.

2º.- Someter a información pública el acuerdo de aprobación de dicho proyecto.

3º.- Dar traslado al solicitante del presente acuerdo para su conocimiento y a los oportunos efectos, significándole que en cumplimiento del artículo 42.5D), asume las siguientes obligaciones:

- Las correspondientes a los deberes derivados del régimen de la clase de suelo no urbanizable.
- Solicitar licencia urbanística en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del correspondiente Proyecto de Actuación.-

3.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2014.-

Habiendo sido dictaminada favorablemente en la Comisión de Hacienda y Patrimonio de fecha 29 de mayo de 2.015, con los votos a favor del grupo P.P y la abstención del grupo P.S.O.E, y posteriormente realizada la exposición pública de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia, nº 108, de fecha 9 Junio de 2015, sin presentarse alegación alguna.

Visto lo anterior, y sometido a la consideración del Pleno el expediente de la Cuenta General 2.014, ante el dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, por D. Antonio Gertrudis Fernández Fernández, se incide en que esta Cuenta General debería contener la cuenta patrimonial del Ayuntamiento, a lo que el Sr. Alcalde expresa que se deben iniciar los trabajos de actualización del Inventario Municipal de Bienes para su inclusión y contabilización en las cuentas generales.

Una vez finalizada las intervenciones y sometido a votación cuyo resultado es 7 votos a favor (PP) y 4 abstenciones (PSOE), se adoptan los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar la cuenta general del ejercicio 2.014.-

2º.- Remitir dicha aprobación al Tribunal de Cuentas.

4.- INFORME DE ALCALDÍA.-

Por el Sr. Alcalde se informa de lo siguiente:

- Ayer se firmó la addenda con la Diputación Provincial para la aportación de ésta del 10% de la Obra del Parque San Isidro, el cual ya estaba comprometido con la Corporación anterior.
- Pasado mañana se firma la de la Guardería
- De una próxima reunión que vamos a tener con los vecinos que han mostrado interés en la innovación del PGOU y recoger así sus alegaciones o propuestas.
- De la finalización de las obras de San Roque y parte de la Nave Multiusos del Recinto Ferial.
- Del próximo comienzo de las obras PROFEA empezando por la calle San Isidro y después por el cementerio.
- Del arreglo de las viviendas del Barrio San Juan
- De la solicitud para implantar una pista multideportiva en el recinto ferial, pavimentado del suelo Nave de Usos Múltiples, mejora zona junto a la antigua báscula de la calle Cerro y del arreglo de la calle junto a la Unidad de Estancia Diurna.

- De la inminente puesta en funcionamiento según me ha comunicado PRODE de la Unidad de Estancia Diurna.
- De la celebración del 50º aniversario de la cooperativa San Isidro en la Plaza de la Villa
- Se celebró las Jornadas de Vacuno de leche patrocinada por Covap y Editorial Agrícola
- Se realizó un Homenaje a los donantes de sangre por la Hermandad de Donantes de Sangre de Córdoba
- Se demandó por los alcaldes en Vva. de Córdoba para incrementar más paradas de tren.
- Hemos tenido un verano intenso en actividades culturales, deportivas, musicales, teatrales etc. Y ha se ha podido comprobar que ha sido un verano exitoso en cuanto afluencia de público no solo de Dos Torres sino fuera de él. Una excelente programación tanto en Feria como previa a ella. Se han realizado exposiciones, jornadas de historia local, conciertos musicales, pruebas deportivas, Juego de la Oca, conciertos benéficos, Festival de Teatro Clásico Popular, Por ello, felicito a todas las concejalías que han tenido que ver con la flamante programación veraniega.
- De la próxima celebración de la 2ª parte de la XIII Muestra de Cine Rural de Dos Torres
- De la próxima celebración de la Feria Ganadera y Concurso Usías Holsteins, con importantes novedades.
- Del importante otoño cultural que vamos a tener en Dos Torres, con el concierto de la Orquesta de Córdoba, con tres obras de teatro clásico y numerosas actividades para niños como cuenta-juegos y conciertos de nuestras agrupaciones locales.
- Y de la delegación en el 1º Tte. Alcalde Antonio García del 1 al 8 de septiembre por vacaciones.

- URGENCIAS.-

Seguidamente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, se procede a la declaración de urgencia para los siguientes asuntos, siendo apreciada la urgencia por unanimidad de los 11 concejales asistentes, que conforman la Corporación pasando a debatir y resolver sobre ellos:

SOLICITUD CONFORME A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS ANUALES EDUCACIUDAD. RESOLUCIÓN DE 30 DE JULIO DE 2015, CONSEJERIA DE EDUCACIÓN (BOJA Nº 161, de 19 de agosto).-

Visto por el Pleno de la Corporación, el anuncio relativo a la **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS ANUALES EDUCACIUDAD. RESOLUCIÓN DE 30 DE JULIO DE 2015, CONSEJERIA DE EDUCACIÓN (BOJA Nº 161, de 19 de agosto)**, por la que se conceden diferentes premios a diferentes municipios distinguidos por su compromiso con la educación en Andalucía para el ejercicio 2.015, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los asistentes acogerse a la citada convocatoria de subvención de premios anuales "EDUCACIUDAD", conforme la citada Resolución

5.- MOCIONES.-

No se presentaron.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Abierto el turno de ruegos y preguntas se formulan los siguientes:

Por D. Antonio Gertrudis Fernández Fernández, del grupo PSOE se realizan las siguientes:

1.- Se formula pregunta en el sentido de quién es el organizador de la Feria Ganadera.-

Por el Sr. Alcalde se responde, que para próximas ediciones se está constituyendo una Asociación, como ya existen otras (CONFVAP), y que esta estará integrada en principio por la Asociación Afrido, el Ayuntamiento y la Asociación Cultural Villa de Dos Torres, pero que esta edición se organiza por el Ayuntamiento atendiendo a la propuesta de la asociación AFRIDO.

2.- Se formula pregunta relativa a los costes de material y maquinaria del año pasado y relación de caminos realizados, por el Ayuntamiento, cuáles han sido las contrataciones efectuadas para el desarrollo de dichos trabajos y cuáles serían las actuaciones para el ejercicio 2015.

3.- Se formula pregunta en relación a la forma en que se ha llevado a cabo la revisión catastral en el municipio, dado que está dando lugar a muchos errores, al no haberse realizado un trabajo de campo adecuadamente, y sin haber dispuesto el Ayuntamiento de medios que evitasen estos errores.

Por el Sr. Alcalde se responde que dicha revisión ha sido realizada por una empresa que ha sido adjudicataria de la misma, mediante concurso por parte de la Gerencia de catastro. Que el Ayuntamiento ha publicitado la misma y que ha puesto a disposición del vecindario el personal propio del Ayuntamiento, incluso en horario de tarde para subsanar esos errores y deficiencias.

4.- Se formula pregunta en el sentido de si se ha solicitado a Diputación de Córdoba ayuda dentro del Plan de Inversiones Sostenibles y en su caso cuales han sido.

El Sr. Alcalde responde que si se ha realizado la solicitud correspondiente para los proyectos que se relacionan: Espacio Libre Calle Cerro, Actuación en Calle fuente vieja, Pavimentación Nave Multiusos, Actuación Pista Polideportiva (antigua pista de tenis).

5.- Se formula pregunta en relación a los diferentes programas de la Junta de Andalucía, Programa de Fomento a la contratación (inclusión social) y otros, como se va a realizar la selección de la contratación y en base a qué criterios.

El Sr. Alcalde responde que aún no se ha recibido resolución, ni ingreso alguno para la puesta en marcha de estos programas, pero que la selección del personal a contratar se realizará conforme a las personas que ha realizado la solicitud para ello, ya publicitado, así como que la selección se efectuará desde el área de servicios sociales conforme al baremo y criterios que rigen este tipo de ayudas.

6.- Se pregunta por la obra que se viene realizando en la Ermita del Santo Cristo.

El Sr. Alcalde contesta que dicha obra se ha realizado por la Iglesia, sin que en esta actuación haya participado el Ayuntamiento.

7.- Se pregunta por los proyectos de obras de Planes Provinciales.

El Sr. Alcalde contesta que aún se vienen desarrollando los Planes Provinciales del periodo 2011-2015, y que aún no se ha abierto convocatoria para el periodo 2015-2019.

8.- Se pregunta por el personal que viene desarrollando su labor en las diferentes Instalaciones Deportivas.

El Sr. Alcalde contesta que el personal destinado a dichos servicios son los siguientes:

- Antonio Viñas González, contratado como personal laboral indefinido
- Raúl Tribaldo González, programa escuelas deportivas
- Francisco Jesús Madueño Iglesias, programa fomento y colaboración.

9.- Se pregunta si ha habido respuesta a la consulta de legalidad sobre las retribuciones del Sr. Alcalde y Concejales Liberados.

El Sr. Alcalde responde que no se ha recibido respuesta tras la fijación de dichas retribuciones, las cuales cumplen con la ley de racionalización y sostenibilidad local, tras el proceso electoral y su posterior aprobación, conforme a lo recogido en el acta de la sesión anterior, al tiempo que indica que, en su caso, se debería realizar alguna modificación presupuestaria.

10.- Se pregunta si se ha tenido algún tipo de respuesta en relación al incremento reflejado en los presupuestos, conforme al acuerdo de la anterior legislatura, relativa al complemento de destino de los funcionarios.

El Sr. Alcalde responde que no se ha tenido respuesta u objeción en relación al citado asunto, desde ninguno de los órganos supervisores correspondientes (ministerio de hacienda o delegación de gobierno de la junta).

11.- Se pregunta qué ha ocurrido con la señal de prohibición de la calle granada, por qué se colocó e inmediatamente se quitó.

Por el Sr. Alcalde se responde que esta se colocó a través de una petición de los vecinos, pero que por las circunstancias entre los vecinos y establecimientos han llevado a la retirada de la misma, en evitación de conflictos.

12.- Se pregunta en relación a la instalación de terrazas de los diferentes establecimientos de restauración

El Sr. Alcalde responde que se está realizando el pertinente estudio para evitar cualquier tipo de agravios comparativos entre establecimientos en base a su localización .

13.- Se pregunta por la relación a las obras iniciadas en el Camino de San Sebastián.

El Sr. Alcalde responde que se le trasladó al propietario sobre el peligro de caídas que existía en relación a dichas obras, y que se volverá a trasladar dicha advertencia.

14.- Se ruega qué en la variante de San Roque la señal de badenes a 200 m debería indicar en 200m

El Sr. Alcalde indica que esta señal ha sido la que ha indicado la Guardia Civil de Tráfico y es la que se ha instalado, y que se retirará uno de los badenes.

15.- Se ruega se lleven a cabo actuaciones en Ronda Ermitas y Milano; Camino San Roque Añora.

El Sr. Alcalde indica que se tendrá en cuenta para próximas actuaciones

16.- Se pregunta que como desde Guadalinfo se publicita un torneo de poker, dado el riesgo de inducción a la ludopatía puede tener, al publicitarse dicha actividad en El Quincenal.

Por el Sr. Alcalde se responde que desconoce como dicha actividad se ha publicitado y se pretende desarrollar desde el aula Guadalinfo, y como ha pasado los filtros para su publicación en dicho documento, indicando que actuará para solventar este tipo de actividades.

17.- Se pregunta en relación al vallado y limpieza de solares, ya que estos aún no han sido finalizados.

El Sr. Alcalde responde que se ha llevado a cabo las actuaciones pertinentes pero que como se conoce, la entidad La Caixa aún no se ha pronunciado o ha tenido en cuenta estas actuaciones tras su fusión con cajasol.

Por D^a Ascensión Hidalgo Iglesias, del grupo PSOE se realizan las siguientes:

18.- Se pregunta si desde el grupo de gobierno se pretende realizar alguna actuación en las calles mediante adoquinado de las mismas.

Por el Sr. Alcalde se responde que estas actuaciones se han venido realizando anteriormente, gracias a las diferentes líneas de subvenciones existentes, las cuales no existen en la actualidad, y que por tanto se están ejecutando conforme a la disponibilidad presupuestaria para la mejora de dichas vías, teniendo en cuenta la localización (las céntricas con adoquinado y las periféricas con hormigón impreso o fratasado, etc.).

19.- Se pregunta por la actuación de reparación en diferentes viviendas sitas en el Barrio de San Juan, cuantas actuaciones se llevan a cabo y su forma de adjudicación.

Por el Sr. Alcalde se responde que se está actuando en 2 viviendas inicialmente, que una de ellas se encuentra en este momento ocupada y que la forma de adjudicación se realiza conforme a los informe emitidos por los servicios sociales, ante las demandas que se presentan.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.